Joseba Koldo Garitagoitia Odria (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 21/05/2025
HASH: 7caf8ad9344dbf6c468c28571c1b28299

ANUNCIO

Aprobar la relación provisional de personas seleccionadas y plazas objeto de adjudicación, en el proceso de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021.

"En Alegría-Dulantzi, a **21 DE MAYO DE 2025**, siendo las trece horas, constituido en su despacho oficial el señor alcalde, D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria, con asistencia de la secretaria, Dª Vanessa Domínguez Casal, **visto que el día 19 de mayo de 2025, finalizaba el plazo para la toma de posesión de la plaza de personal de mantenimiento de colegio, 04.008, por parte de D. Amador Lajo Zurbano**, dentro de la oferta de empleo público para la estabilización de empleo aprobado por el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.

Visto que las bases generales en su artículo 4 a), recoge:

"Cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Renuncias de personas seleccionadas antes de su nombramiento o toma de posesión,

  En estos casos, se hará uso de la relación de personas que hayan superado el proceso selectivo, elaborada por el tribunal, con el fin de realizar propuesta de nombramiento complementario a favor de las personas aspirantes que correspondan, según el orden de puntuación de la relación definitiva de personas aprobadas del proceso selectivo, declarando seleccionadas a un número de personas aspirantes igual al de plazas que hubieran quedado vacantes por las circunstancias referidas."

La referida Autoridad adoptó la siguiente Resolución:

1º.- Aprobar la relación provisional de la persona seleccionada para la plaza personal de mantenimiento del colegio – 04.008:

- **Personal de mantenimiento del colegio.**

Código plaza	
Personal mantenimiento colegio – 04.008	**UNAI RUIZ DE ARGANDOÑA MORILLAS**

2º.- Establecer un plazo de reclamaciones y subsanaciones de los requisitos específicos de 10 días hábiles.

En Alegría-Dulantzi, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL ALCALDE.-

Cód. Validación: 6KTSWGHTTLPCREF7LWG4DXF4R
Verificación: https://alegria-dulantzi.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1